

221.467

Nº 221.467

H O 4 N

C 30 MAR. 1978

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. LUIS BEUT TORRES

RESIDENCIA: Conde Altea nº 43 -8º VALENCIA (5).

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO EMISOR-TELEMANDO PARA

RECEPTORES DE TELEVISION"

Prioridad: Patente n.º del

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 1º, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).

1

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta Memoria descriptiva, se refiere a - un dispositivo emisor-telemando para receptores de televi-- sión, el cual ha sido concebido para emitir señales a través de una antena, las cuales señales serán posteriormente re-- producidas en una pantalla de televisión para práctica de - un juego simulado, como puede ser tenis, carreras, o diver-- sos juegos integrados en una combinación de señales fijas y móviles en la aludida pantalla.

5

10

En virtud de sus especiales característi-- cas, que posteriormente se describirán, el dispositivo emi-- sor objeto de la presente invención no presenta ningún tipo de conexión con el receptor de televisión, por lo que, en - ningún caso, este último será perjudicado.

15

Por otra parte, la señal emitida por -- dicho equipo o dispositivo es adecuada a los canales no uti-- lizados para emisiones por las estaciones de televisión y, al mismo tiempo, el alcance emisor del dispositivo en cues-- tión es muy limitado con objeto de que no produzca ninguna clase de interferencias.

20

25

Básicamente, está integrado por cuatro circuitos oscilantes que producen, cada uno de ellos, una - señal de una frecuencia determinada, siendo estas señales - recogidas por un mezclador y coordinadas por las señales -- procedentes de unos osciladores de cuadro y de líneas, las cuales dan forma adecuada a la señal de salida del aludido mezclador, para de este modo modular la señal a través de - una onda portadora que genera un oscilador de alta frecuen-- cia, para posteriormente ser enviado a un amplificador de salida, y de éste a la antena emisora correspondiente a uno

30

1 de los canales de un receptor de televisión convencional.

5 Dos de los cuatro circuitos oscilantes están gobernados por unos telemandos que varían sus señales primitivas, siendo automáticamente gobernado el tercer circuito oscilante por un comparador de impulsos, en tanto que el cuarto circuito, es constante y permanente.

10 Los cuatro circuitos oscilantes mencionados, que son los formadores de las ondas, así como los osciladores de cuadro y de líneas y un circuito de sonido, convergen en un programador, en donde la inserción de una tarjeta componente de otro circuito, programa los anteriores circuitos mencionados, acondicionando su imagen y sonido a distintos juegos; de modo que la señal emitida por la antena emisora, es captada por el receptor de televisión
15 apareciendo en su pantalla las imágenes correspondientes a los circuitos oscilantes.

20 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente Memoria descriptiva de un juego de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

Figura 1ª.- Muestra una vista esquemática del diagrama de bloques constitutivo del dispositivo emisor-telemando realizado según la invención.

25 Figura 2ª.- Muestra una vista del receptor de televisión, en cuya pantalla se observan las distintas imágenes correspondientes a los circuitos oscilantes.

30 A la vista de las figuras, pueden observarse los cuatro circuitos oscilantes 1, 2, 3 y 4, formadores de ondas, de modo que las señales producidas por tales

1 circuitos oscilantes son recogidas en el mezclador 5 donde coordinan con las señales procedentes de unos osciladores de cuadro 6 y de líneas 7 las cuales dan forma adecuada a la señal de salida del mezclador 5.

5 La señal producida por cada uno de los cuatro circuitos oscilantes 1, 2, 3 y 4, es de frecuencia determinada; mientras que la señal de salida del mezclador 5 es modulada mediante otra señal de onda portadora que genera un oscilador de alta frecuencia 8, pasando dicha señal, posteriormente, por un amplificador de salida 9 desde donde es enviada a la antena emisora 10.

10 Los circuitos oscilantes 1 y 2 están gobernados por los telemandos 11, que varían sus señales primitivas, siendo automáticamente gobernado el tercer circuito oscilante 3 por un comparador de impulsos 12, mientras que la señal del cuarto circuito oscilante 4, es constante y permanente, aunque comprende un control de centrado de su propia imagen.

15 Los cuatro circuitos oscilantes mencionados 1, 2, 3 y 4, así como los osciladores de cuadro 6 y de líneas 7 y un circuito del sonido 13, convergen en un programador 14, de modo que la inserción de una tarjeta 15 en dicho programador, programa los anteriormente mencionados circuitos 1, 2, 3, 6, 7 y 13, acondicionando su imagen y sonido a distintos juegos.

20 La señal emitida por la antena 10, es captada por el receptor de televisión 16, apareciendo en su pantalla 17 las imágenes 1', 2', 3' y 4', correspondientes a los cuatro circuitos oscilantes ya mencionados, siendo las imágenes 1' y 2', variables de posición por los telean-

1 dos 11, en tanto que la imagen 3' es móvil y la imagen 4'--
fija.

5 Como puede observarse a través de la des-
cripción realizada, el dispositivo en cuestión es sumamente
sencillo y de fácil realización, a la vez de que emite las
señales perfectamente y de forma nítida, ya que en virtud
de sus especiales características, no presenta ningún tipo
de conexión con el receptor de televisión 16, por lo que,
en ningún caso, dicho receptor de televisión 16 resultará
perjudicado.

10 No se considera necesario hacer más ex-
tensa esta descripción para que cualquier persona perita en
la materia comprenda perfectamente la idea que se desea pa-
tentar, así como las ventajas que de su realización indus-
trial han de derivarse.

15 Por todo ello, y para evitar posibles -
imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explo-
tación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las --
consideraciones y puntos que se desean reivindicar que se --
concretan en las páginas siguientes:

25

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

12.- "DISPOSITIVO EMISOR-TELEMANDO PARA RECEPTORES DE TELEVISION", caracterizado esencialmente por-
que consta básicamente de cuatro circuitos oscilantes (1 -
2-3-4), formadores de ondas, cada uno de los cuales produ-
ce una señal de una frecuencia determinada, siendo estas -
señales recogidas por un mezclador (5) y coordinadas por -
las señales procedentes de unos osciladores de cuadro (6)
y de líneas (7), las cuales dan forma adecuada a la señal
de salida del mezclador (5), modulando esta señal la onda
portadora que genera un oscilador de alta frecuencia (8),
pasando posteriormente por un amplificador de salida (9) y
de este a la antena emisora (10), adecuada a uno de los ca-
nales de un receptor de televisión; estando gobernados dos
(1-2) de dichos cuatro circuitos oscilantes (1-2-3-4) por
respectivos telemandos (11), que varían sus señales primi-
tivas, siendo automáticamente gobernado el tercer circuito
oscilante (3) por un comparador de impulsos (12), en tanto
que la señal del cuarto circuito (4), es constante y perma-
nente, aunque comprende un control de centraje de su ima-
gen; en tanto que, los cuatro circuitos oscilantes (1-2-3
y 4), formadores de ondas, los osciladores de cuadro (6) y
de líneas (7), un circuito del sonido (13) convergen en un
programador (14), en donde la inserción de una tarjeta (15)
componente de otro circuito, progama los anteriores circui-
tos (1-2-3-4-6-7 y 13), acondicionando su imagen y sonido
a distintos juegos; de modo que la señal emitida por la an-
tena (10), es captada por el receptor de televisión (16) -
apareciendo en su pantalla (17) las imágenes (1'-2'-3'-4')
correspondientes a dichos circuitos oscilantes, siendo unas
imágenes (1'-2') variables de posición por los telemandos

1 (11), otra imagen (3') móvil, y otra (4') u otras fijas.

2.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVO EMISOR-TELEMANDO PARA RECEPTORES DE TELEVISION".

5 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 3 de Junio de 1.976

10 BERNARDO UNGRIA

p.p.



15

20

25

30

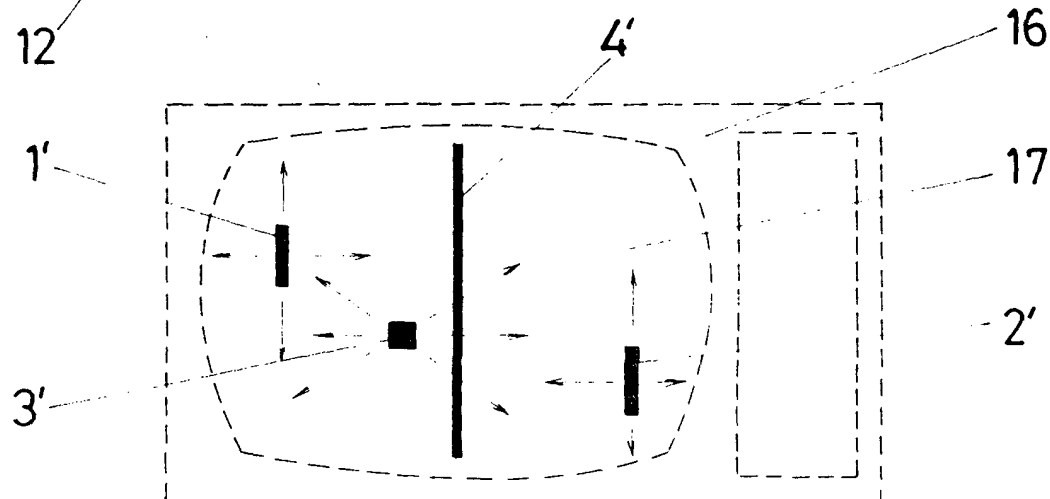
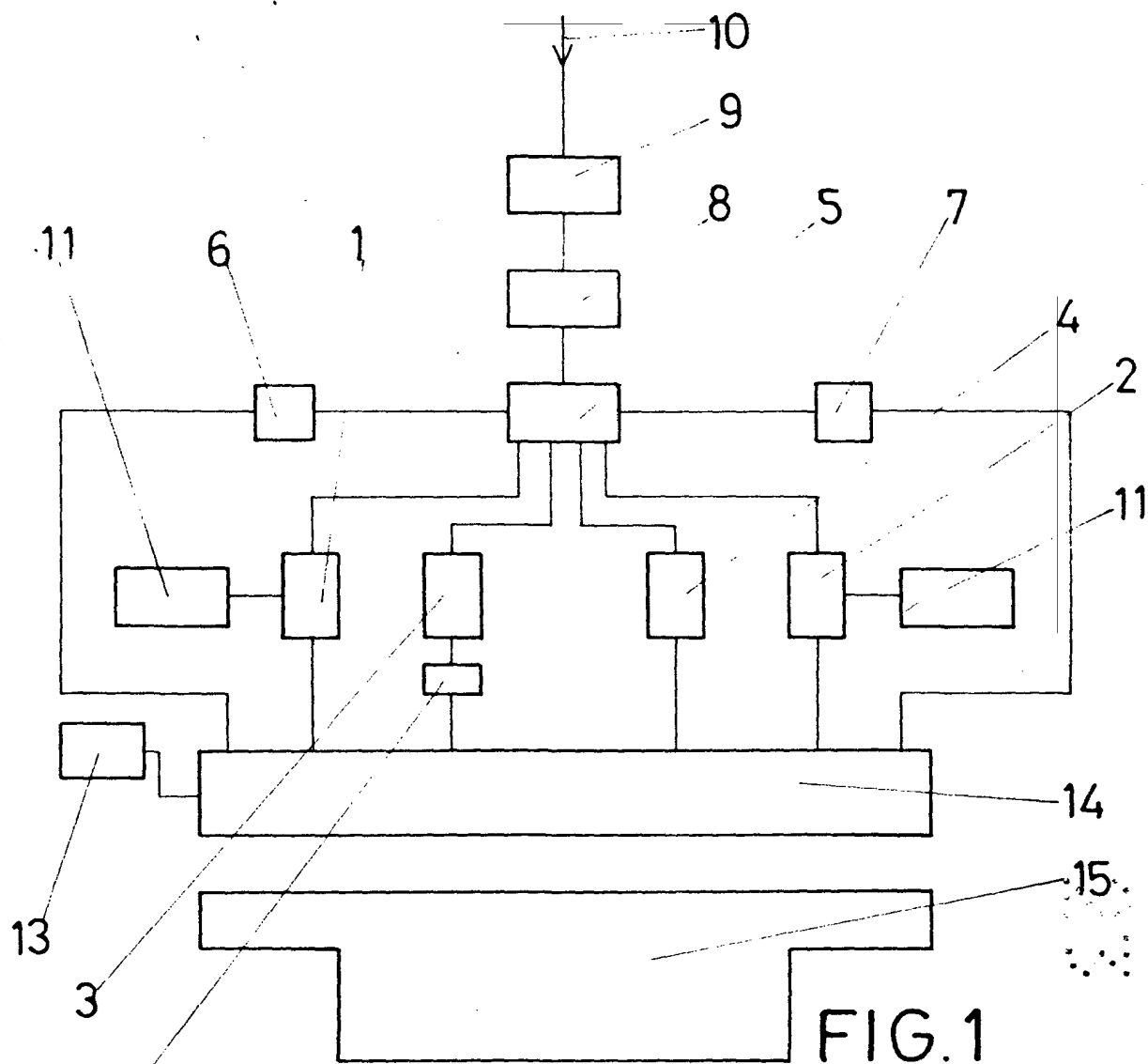


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

Pat. N.º 3 de JUNIO de 1976

BERNARDO NEGRO

EL

[Handwritten signature]